



Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 24 (2018)

Francisco LAFARGA, Carole FILLIÈRE, María Jesús GARCÍA GARROSA y Juan Jesús ZARO (2016), *Pensar la traducción en la España del siglo XIX*, Madrid, Escolar y Mayo (Babélica. Pensamiento y Traducción), 316 pp.



Bajo el sugerente y a la par descriptivo título de *Pensar la traducción en la España del siglo XIX* se recogen cuatro capítulos en los que se analiza la evolución y los rasgos fundamentales que dominan el discurso sobre la traducción en el primer tercio del siglo —etapa considerada de tránsito de la Ilustración al Romanticismo—, durante la época romántica, en la etapa realista naturalista y en las últimas décadas del siglo XIX. Todo ello de la mano de acreditados especialistas en este campo de estudios como evidencia la propia bibliografía de cada bloque de este volumen que complementa a otros estudios publicados en el marco del proyecto de investigación del equipo, entre los que se citan los libros coordinados por Lafarga y Pegenaute *Creación y traducción en la España del siglo XIX* (2015) y *Autores traductores en la España del siglo XIX* (2016).

Cumple además el trabajo que aquí reseñamos con el hecho de ofrecer una antología de textos en la que los traductores reflejan su labor y se posicionan ante la práctica, enseñanza y uso de la traducción en el siglo XIX, que continúa y completa la selección hecha para el siglo XVIII por García Garrosa y Lafarga: *El discurso sobre la traducción en la España del siglo XVIII. Estudio y antología* (2004).

Abre el volumen el trabajo de María Jesús García Garrosa «Reflexiones sobre la traducción en España: 1800-1830. Entre tradición y renovación», que como apunta

la autora conecta directamente con el citado trabajo sobre el siglo XVIII sin que exista repetición de materiales. La etapa sometida a análisis es, sin duda, compleja por la repercusión que en la sociedad y en la cultura tuvieron de los acontecimientos históricos que jalonan esos años: Guerra de la Independencia, primer exilio liberal, Trienio Liberal, segundo exilio y década ominosa, a los que se debe sumar el proceso independentista de América. En estos treinta años se traduce mucho y por diferentes causas. Destaca la actividad de los exiliados que emplean la traducción como medio de supervivencia y que, en gran medida, hacen frente a la demanda generada desde las tierras americanas recién liberadas, donde llegan vertidos al español textos prohibidos por la censura en la centuria anterior, gracias en parte a la labor de editores que en Francia e Inglaterra se decantan por este tipo de producto como Alzine o Ackermann. Igualmente, tras la guerra se percibe un auge de la demanda de colecciones de novelas y obras teatrales, donde los autores franceses, pero también ingleses y alemanes, se hallan presentes, lo que supone una renovación en la nómina de creadores y la introducción —aunque sea tamizada por la españolización de los escritos que con mucha frecuencia se hace— de una nueva estética que derivará en el desarrollo del Romanticismo hispano. Estamos pues ante una actividad que tiene mucho de comercial y que hace que surjan voces críticas ante la calidad de los textos que se ofrecen al público. La prensa, como eficaz barómetro del momento en que circula, se llena de reproches a la *plaga* de traductores poco o nada cualificados, pero también muy mal pagados, como denuncian desde el *Memorial Literario* o el *Correo Literario y Mercantil* José María de Carnerero o Pedro María de Olive, entre otros.

En lo que atañe al discurso sobre la traducción, como muestran los textos reflejados tanto en el estudio como en la antología, los traductores en esta primera época centran sus reflexiones en torno a la controversia sobre la libertad o fidelidad que debe guiar a quien se enfrenta al trasvase del texto original al español, pudiéndose constatar diferentes grados en la traducción —muy a menudo recreación— de una obra. Este proceso de adaptación afecta muy especialmente a los textos literarios donde los rasgos propios de cada género se suman a la dificultad específica de trabajar con idiomas nuevos y con una nueva corriente literaria. Entre los diferentes ejemplos que ilustran estos aspectos merece la pena destacar el caso de las traducciones de Chateaubriand hechas por Mariano José Sicilia de *El último abencerraje* y *Los Natchez* (París, 1827 y 1830), en las que manifiesta haber respetado todos los pensamientos del original, pero modificando el texto «al gusto de la literatura española» (27); así como el proceder de Juan Ángel Caamaño con la traducción de la *Corina* de Madame de Staël para aclimatar la literatura romántica al panorama literario español de aquellas fechas por encontrar algunas formas demasiado germánicas pese a su novedad y belleza (34); las críticas de Agustín García de Arrieta a la manía de algunos de transformar en verso lo que originalmente se escribe en prosa, como hace Dionisio Solís con *Misanropía* y *arrepentimiento* de Kotzebue o la adaptación de los contenidos, de las novelas sobre todo, al gusto del país, que parece imponerse a la traslación más o menos fiel y literal.

El segundo de los capítulos del libro lo dedica Francisco Lafarga a analizar «El pensamiento sobre la traducción en la época romántica (1830-1850)». Comienza el investigador señalando la fuerte presencia de obras traducidas en esta etapa, que supera incluso a la precedente y que como en aquella está marcada por el exilio, donde no solo se traduce y nacen empresas editoriales que basan su producción en este recurso, sino que se hace posible la toma de contacto con los postulados estéticos del movimiento romántico que iba a desarrollarse en España de manera tardía y ecléctica, ya que conviven en él dos tendencias ideológicas enfrentadas —conservadora y liberal—. En estos años la producción de novela se sigue basando en traducciones publicadas como «bibliotecas» o colecciones;

también ahora la prensa y en particular las revistas ilustradas se convierten en un medio habitual para la inclusión de textos traducidos, que van desde breves poemas y cuentos a novelas por entregas. Al mismo tiempo, en las páginas de estas publicaciones seriadas vamos a encontrar una frecuente crítica a las malas traducciones, ya sea en reseñas ya a la hora de valorar esas representaciones teatrales, que procedentes de otros idiomas inundan la escena española.

De modo que para analizar cuál era la posición ante la abundante traducción del periodo se hace preciso recorrer estos textos y los propios prólogos de las obras trasladadas al español. De entre este conjunto de escritos, de los que se ofrece una rica antología, en el estudio se dedica atención a las opiniones de Larra, Bretón de los Herreros, Hartzenbusch —superando en este caso las referencias los límites cronológicos del apartado para valorarlas en conjunto— y Mesonero Romanos —el único que no actuó como traductor—. En líneas generales estos censuran los numerosos abusos que se cometen a la hora de traducir o se posicionan directamente contra esta práctica como hace Mesonero Romanos, que desde las páginas del *Semanario Pintoresco Español* del 17 de julio de 1842 se quejará de la falta de obras originales en la que ha pasado a ser una «nación traducida» (113). El excesivo recurso a textos foráneos, las quejas por el poco aprecio que en algunos terrenos como el teatro merecen las obras originales españolas se suman así al debate sobre la fidelidad o la libertad a la hora de enfrentarse al texto, iniciado en el XVIII. En este contexto, aunque la reelaboración del texto sigue dominando la práctica sobre todo en lo que afecta a la literatura y se está lejos de defender la literalidad de las versiones en idioma castellano, son varios los autores que se inclinan hacia la traducción «con el menor daño posible» como se precisa en el prólogo de Antonio Alcalá Galiano y Vicente Salvá que acompaña a la versión de 1835 del *Arte de traducir el idioma francés al castellano* de Capmany.

En el tercer capítulo, titulado «Ideas y actitudes ante la traducción: la época realista naturalista (1850-1880)», Juan Jesús Zaro divide por décadas el análisis, en atención a los cambios políticos —alternancia de gobiernos moderados y progresistas, Revolución de 1868, I República (1873-1874), Restauración borbónica (1874)— y legislativos que se suceden en estos años. En la primera se aprecia una clara continuación respecto a etapas anteriores en lo que afecta a la publicación de novelas, por ejemplo, donde el folletín dado de manera seriada a través de las publicaciones periódicas sigue teniendo una notable presencia gracias al aumento de los lectores potenciales y a las mejoras introducidas en el mundo de la imprenta y la producción editorial. En esta primera etapa llama la atención el investigador sobre la tirada de tratados destinados a explicar cómo ha de traducirse en un intento de atajar los defectos lingüísticos de las obras en circulación, entre los que se pueden destacar el *Diccionario de galicismos* (1855) de Rafael María Baralt con prólogo de Hartzenbusch o el manual de Vicente Alcober y Largo *Traducción gradual del inglés. Literal, interlineal, gramatical a la vista y libre de prosa y de verso con la pronunciación figurada* (1859), en el que entre otras cuestiones se rechaza el uso de obras literarias para iniciarse en esta labor —precisamente cuando en muchos casos era esa la modalidad a la que se habían enfrentado sujetos no necesariamente formados para satisfacer la demanda de novelas y teatro—. Asimismo, entre los escritos en los que se reflexiona sobre la traducción en la década 1850 a 1860 se citan las valoraciones de Fernán Caballero sobre su labor como traductora y sobre la traducción de sus propias obras, que no siempre se vierten adecuadamente a otro idioma por el desconocimiento de la cultura a la que aluden y dibujan, pero que como ha apuntado la crítica posterior es a su vez ajena a la propia autora. En la siguiente década analizada (1860-1870) destaca la práctica abolición de la censura editorial en los dos últimos años —prolongada hasta 1874—, que propicia

el auge de la producción original sin que decaiga el fervor traductor. Como sucedía en etapas anteriores son muchos los intelectuales y literatos que se oponen a la influencia que deviene de esta práctica en la creación literaria española, pues la empobrece como apunta Francisco Giner (1863). Se siguen editando en estos años tratados sobre cómo enseñar un segundo idioma y traducir. De igual modo autores como Juan Valera o Carlos de Ochoa manifiestan en los prólogos de sus traducciones de Adolf Friedrich von Schack y Víctor Hugo la importancia de ser fiel al texto y al autor frente a la manipulación de algunos pasajes para que resulten más entendibles por el lector; algo que se hace extensivo a las traducciones de lenguas clásicas y del árabe, así como a la realizada entre las lenguas peninsulares. En lo que se refiere a la última de las décadas tratadas en el capítulo (1870-1880), la revisión del pensamiento sobre la traducción se centra en Galdós y Valera, entre otros, que en un momento en el que se va pasando del posromanticismo al realismo achacan la falta de novelas españolas de calidad al papel ejercido por las malas traducciones y a que no se supo aprovechar el molde narrativo venido de fuera, como se lamenta Galdós, que acusará más adelante en su creación la influencia de Zola. Al mismo tiempo continúa y cobra fuerza la defensa de la traducción respetuosa desde la lengua original, tal y como destaca Valera en el prólogo a la traducción de Shakespeare de Jaime Clarck, que mantuvo prosa y verso donde los había en el original (195).

En suma cabría destacar, siguiendo el discurso del autor del capítulo, que no son muchos los textos en los que se teoriza sobre la traducción en estos treinta años —de ahí que la antología para esta etapa sea menor que para las otras—, pese a que surgen diferentes manuales. El francés sigue siendo con excepciones reseñables la lengua de partida de los textos traducidos y en estos, paulatinamente, se tiende hacia el respeto al original y se va matizando la *re-creación* de las obras que en otras etapas suponía el ejercicio de pasar los textos al idioma castellano. No obstante, el debate sobre fidelidad/libertad sigue vigente.

Cierra el volumen el trabajo de Carole Fillière «Los albores de la historia cultural de la traducción y de la literatura en Menéndez Pelayo y Clarín (1880-1900)», quien comienza su aportación destacando la notable disminución de textos traducidos en esta etapa por el cierto desprecio del que la práctica se ha ido rodeando al ser entendida como una actividad mercantilista, donde no abundan —aunque los hay— los trabajos de calidad. Frente a esta postura se sitúan los autores mencionados en el título del capítulo que defienden que los textos traducidos se integran en el sistema cultural nacional e intentan dotar de visibilidad y dignidad la profesión de traductor, que no en vano ellos mismos desempeñan (227).

De entre las obras de Menéndez Pelayo se destacan aquí: la *Biblioteca hispano-latina clásica: códices, ediciones, comentarios, traducciones, estudios críticos* (1902) y un libro proyectado durante toda su vida y que pretendía ser la continuación crítica del *Ensayo de una biblioteca de los traductores españoles* de Juan Antonio Pellicer (1778), como lo fue su *Biblioteca de traductores españoles*, publicada de manera póstuma en sus obras completas. Desde el conocimiento de la dificultad de la tarea de la traducción, realiza Menéndez Pelayo una férrea vindicación de los profesionales, sin soslayar la crítica a los trabajos groseros, que no denotan el trabajo lingüístico que precisan estas obras (237) o que bien conducen a una lectura errónea de las mismas. Pero más interesante aún que estas palabras para entender el papel que le atribuye el santanderino a la traducción resultan las opiniones incluidas en su *Historia de las ideas estéticas*, donde destaca el papel de los traductores como mediadores en una cultura, la hispánica, que se configura como «un continuo de intercambios y de cambios, de asimilaciones y rechazos» (251), como apunta la investigadora.

Por su parte, los artículos de Clarín publicados entre 1875 y 1901 sobre los que aquí se focaliza el análisis revelan cuáles eran los elementos que según el autor —traductor y promotor de no pocos proyectos en ese campo— deben poseer un buen traductor y una buena traducción, bajo la premisa de que los avances en el pensamiento y la cultura solo se producen cuando existe contacto con otros y esto lo propicia la traducción. En este sentido, pone el acento en el papel que la prensa puede desempeñar para difundir las noticias sobre los textos traducidos, entre otras muchas cuestiones, pues la aceptación de la que goza el periódico puede convertirse en una vía para llegar a la población en general y hacer que avance el país. Asimismo, denuncia Clarín la precaria situación de muchos traductores y dignifica una profesión que él mismo representa, pero como sucedía en el caso anterior no deja de censurar por ello las malas traducciones y defiende la fidelidad respecto del original, para que de esta forma los receptores reciban una versión lo más similar posible a la obra primera tanto en lo lingüístico como en lo ideológico. No obstante, cuando afronta la traducción de *Trabajo* de Zola en 1901 no sigue todas estas premisas y se permite ciertas intervenciones por razones lingüísticas y también ideológicas.

Sea como sea, las ideas y las reivindicaciones contenidas en las obras de Menéndez Pelayo y Clarín resultan bastante modernas y conectan con la evolución que sobre la práctica de la traducción se había venido dando en todo el siglo, donde la necesidad de dignificar la figura del traductor o el debate sobre la libertad o fidelidad respecto al texto original estuvieron siempre presentes. Acaso este pueda considerarse el hilo conductor de un volumen coherente y muy documentado, que no solo hace posible que el lector aprecie la evolución que respecto al posicionamiento sobre la traducción se da en el siglo XIX, sino que sea capaz de situar en su realidad histórica y cultural las diferentes controversias y sus matices. Todo ello a través de una rica selección de textos entre los que la prensa periódica, como vehículo de la crítica y de las propias traducciones, ocupa un lugar destacado junto a los prólogos de las obras trasladadas al español, algo que estimamos de notable interés, pues permite ofrecer al lector una imagen fidedigna y viva de ese *pensar la traducción* que llevó a muchos literatos e intelectuales a tomar la pluma para dignificar una actividad que se mueve entre lo comercial y la mediación cultural.

Beatriz SÁNCHEZ HITA